



"2.025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Cyberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Purga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

POSADAS, 10 SEP 2025

RESOLUCIÓN N° 507

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Milagro Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI); y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

Importancia de estimular la reflexión crítica sobre las prácticas educativas actuales, invitando a los docentes a revisar sus intervenciones pedagógicas a la luz de los desafíos contemporáneos del Nivel Inicial, reflexionando sobre el impacto que dichas prácticas tienen en el desarrollo integral de niños, imprescindibles

VISTO: El Expediente N° 5700-278-25- Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Lic. María Alejandra Pacheco-S/Valoración Proyecto "Oportunamente IV"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 9 y 10 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculm sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación "OportunaMENTE-Instancia IV", a desarrollarse el dia 29 de septiembre del año 2025, organizado por la Dirección General de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), conjuntamente con la Fundación Bunge y Born y la Fundación Pérez Compac; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente Información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born y la Fundación Pérez Compac; b-Denominación de la Capacitación: OportunaMENTE-Instancia IV"; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial; e-Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada; f-Localización de la propuesta: dependencias de la Dirección General de TIC; g-Opción Pedagógica: a distancia; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 29 de septiembre de 2025; i-Convenios interinstitucionales: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born y la Fundación Pérez Compac; j-Cupos de Capacitación: 1.500 participantes; k-Disertante: Ana Casiva; l-Arancel: gratuita;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural, constitutivos del oficio de enseñar el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el saber pedagógico situado; así como, delinean estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas

subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI); y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, en los fundamentos de la propuesta se exponen la

importancia de estimular la reflexión crítica sobre las prácticas educativas actuales, invitando a los docentes a revisar sus intervenciones pedagógicas a la luz de los desafíos contemporáneos del Nivel Inicial, reflexionando sobre el impacto que dichas prácticas tienen en el desarrollo integral de niños, imprescindibles

ES FOTOCOPIA FIEL

C. F. PAOLA BANQUITA  
A/C. DEPARTAMENTO DE OFICIO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Frontera Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

507

10 SEP 2025

para construir propuestas más inclusivas, equitativas y contextualizadas;

*[Signature]*  
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Fortalecer el rol de docentes del Nivel Inicial en el acompañamiento del desarrollo infantil, brindando herramientas y recursos basados en evidencias para potenciar los aprendizajes desde la primera infancia. Estimular la reflexión crítica sobre las prácticas educativas actuales y su impacto en el desarrollo integral de los niños; Promover el uso del sitio OportunaMENTE.org como recurso de apoyo para el diseño de propuestas pedagógicas significativas;

*[Signature]*  
Prof. Myriam Graciela Revira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

*[Signature]*  
Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 14, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 544/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE** la Jornada de Capacitación "OportunaMENTE-Instancia IV", a desarrollarse el día 29 de septiembre del año 2025, organizada por la Dirección General Bunge y Born y la Fundación Pérez Compac; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE,** comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido, ARCHÍVESE. -

*[Signature]*  
LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



*[Signature]*  
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL  
C. P. PARITA SAMARRIA  
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



"2.025 – Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el Abuso, la Violencia en todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

507

10 SEP 2025

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. MARIANI Graciela Revira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

- a-Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born y la Fundación Pérez Compac;
- b-Denominación de la Capacitación: "OportunaMENTE- Instancia IV";
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Nivel Inicial;
- e-Carga horaria de la Capacitación: es una Jornada;
- f-Localización de la propuesta: dependencias de la Dirección General de TIC;
- g-Opción Pedagógica: a distancia;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 29 de septiembre de 2025;
- i-Convenios interinstitucionales: Dirección General de TIC del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, conjuntamente con la Fundación Bunge y Born y la Fundación Pérez Compac;
- j-Cupos de Capacitación: 1.500 participantes;
- k-Disertante: Ana Casiva;
- l-Arancel: gratuito

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
Provincia de Misiones



ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA BANADETA  
A/C. DEPARTAMENTO DE SPACHO  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones